

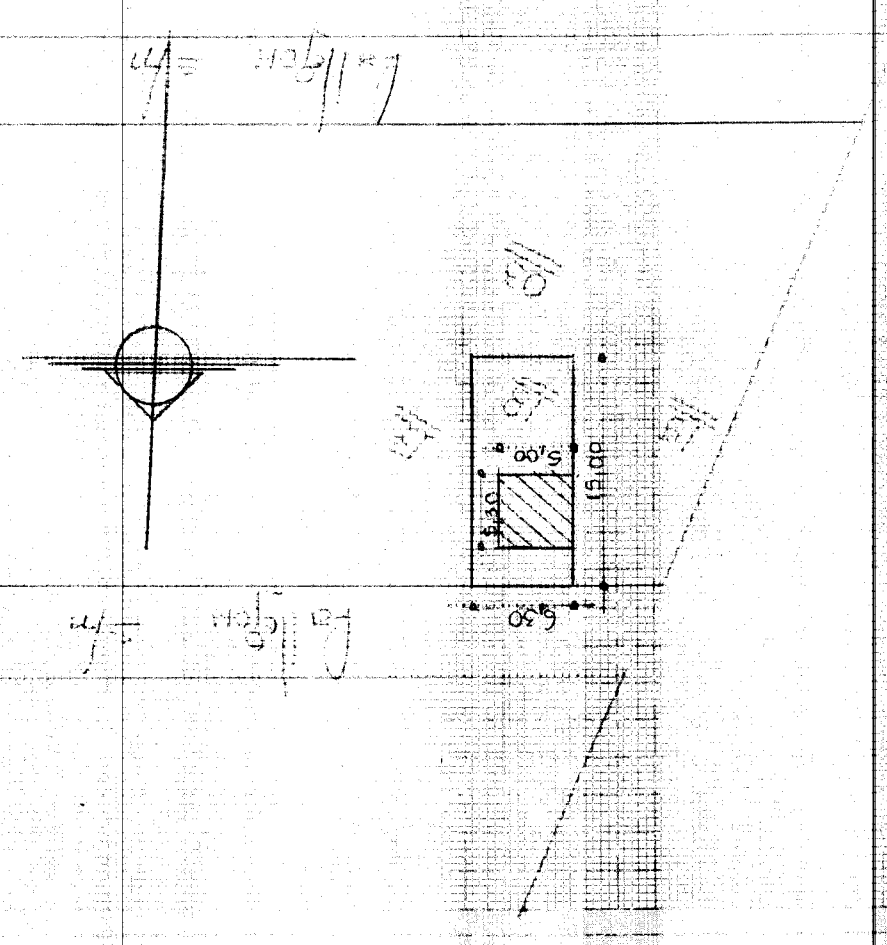
#268

#270

2113718

MZ 03 LOTE 19
Palmar dapa II

en Callejón s/n



SERVICIOS DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
1	ALUMBRADO	1	ALUMBRADO
2	ALUMBRADO	2	ALUMBRADO
3	ALUMBRADO	3	ALUMBRADO
4	ALUMBRADO	4	ALUMBRADO
5	ALUMBRADO	5	ALUMBRADO
6	ALUMBRADO	6	ALUMBRADO
7	ALUMBRADO	7	ALUMBRADO
8	ALUMBRADO	8	ALUMBRADO
9	ALUMBRADO	9	ALUMBRADO
10	ALUMBRADO	10	ALUMBRADO
11	ALUMBRADO	11	ALUMBRADO
12	ALUMBRADO	12	ALUMBRADO
13	ALUMBRADO	13	ALUMBRADO
14	ALUMBRADO	14	ALUMBRADO
15	ALUMBRADO	15	ALUMBRADO
16	ALUMBRADO	16	ALUMBRADO
17	ALUMBRADO	17	ALUMBRADO
18	ALUMBRADO	18	ALUMBRADO

Resolución de 12/12/12
SELO AMPAO 12-02-00
x Dics. Aumentado
No Seben el Nombre
del dueño
COMPRAYENTA MAERO 1941
08/12/07
CARRERA 1941
OKV
8.000 - 23.000
Halla comprayenta para 05-07-07

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN	(SOLO BLOQUES TERMINADOS)
ALTO: 7 mts.	9
BANOS: 06	08/20/72

06/12/57
 Carlos Delgado
 F. 123
 ETIOPIA
 MINISTERIO DE PLANEACION
 Y ECONOMIA
 Addis Ababa
 E. Jones

— (395) 610-1880 — SAN ANTONIO, TEXAS —

6 NOV/12 8:50

099 800 2481

Sambor Allen

Spere

Dirección de
Avaluos Catastro y
Registros

FORMULARIO DE RECLAMO



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimin@manta.gov.ec

Cedula

Clave Catastral

2113718

Nombre:

Allen Guerra Sambor

Rubros:

Impuesto Principal

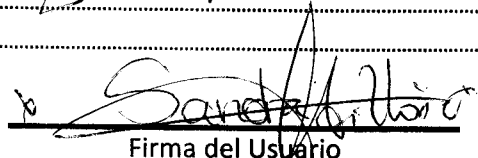
Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

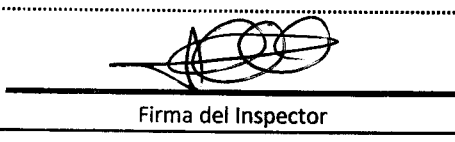
Ingiero por nuevo Avaluo.


Firma del Usuario

Fecha:

Informe Inspector:

yo este Actualizado


Firma del Inspector

Fecha:

Informe Tecnico:

Firma del Tecnico

Fecha:

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Fecha:

3036418



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De RESCILIACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.-

Otorgada por ENTRE LA SEÑORA SANDRA JANETH ALLON GUERRA Y -
LUIS ENRIQUE ZAVALA GILER.-

A favor de

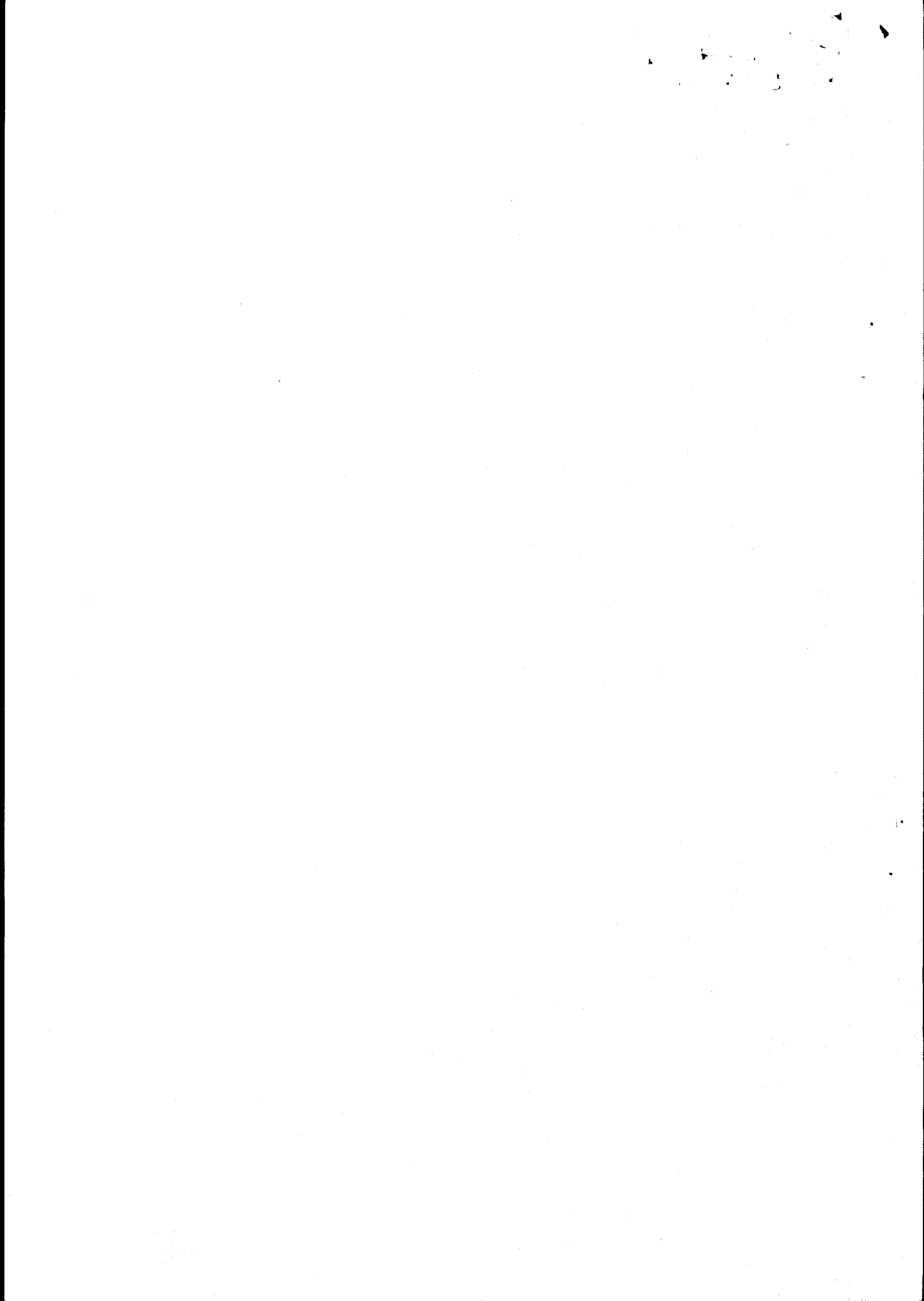
Cuantía

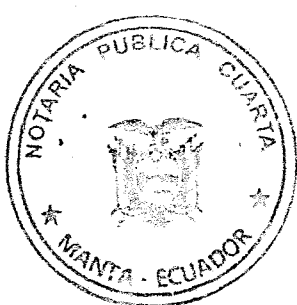
INDETERMINADA

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMER **No.** 6.040

Manta, a 24 **de** OCTUBRE **de** 2012





COPIA

2113718

NUMERO : (6.040) 1.686

RESCILIACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA : ENTRE LA SEÑORA SANDRA JANETH AILLON GUERRA Y EL SEÑOR LUIS ENRIQUE ZAVALA GILER.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinticuatro de octubre del año dos mil doce, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, la señora **SANDRA JANETH AILLON GUERRA**, por sus propios derechos, de estado civil casada, por sus propios derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero nueve cero dos ocho siete cuatro guión dos, cuya copias debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor **LUIS ENRIQUE ZAVALA GILER**, de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho cuatro dos ocho ocho cinco guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

21
U. Elvira Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

agrego a esta escritura, como documento habitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **RESCILIACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted una de **RESCISION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA**, la misma que esta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: DE LOS INTERVINIENTES**.- Comparecen e intervienen en este instrumento por una parte la señora **SANDRA JANETH AILLON GUERRA**, por sus propios derechos; y, por otra parte el señor **LUIS ENRIQUE ZAVALA GILER**, por sus propios derechos. Todos los comparecientes con capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones. **SEGUNDA: DE LOS ANTECEDENTES**.- Mediante Escritura Pública de Compraventa número Doscientos treinta y siete celebrada el dos de febrero del dos mil cuatro, en la Notaria Cuarta del cantón Manta, la señora **SANDRA JANETH AILLON GUERRA**, en su estado civil de soltera, vende a favor del señor **LUIS ENRIQUE ZAVALA GILER**, quien también en su estado civil

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi

de soltero, adquirió un bien inmueble, signado con el número DIECINUEVE de la manzana TERCERA, del Programa de Vivienda denominado PALMAR TERCERA ETAPA, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, cuyos linderos y dimensiones son: POR EL NORTE, con quince metros y lindera con lote número VEINTE, de la manzana Tercera; POR EL SUR, con quince metros y lindera con lote DIECIOCHO de la manzana Tercera; POR EL ESTE, con siete metros y lindera con lote SIETE de la manzana Tercera; y, POR EL OESTE, con siete metros y lindera con pasaje uno. Con una superficie total de CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.

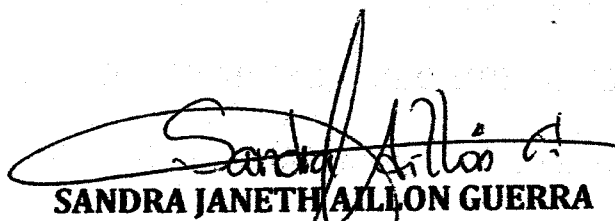
TERCERA: RESCILIACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA.- Con los antecedentes anotados la señora SANDRA JANETH AILLON GUERRA, por sus propios derechos y el señor LUIS ENRIQUE ZAVALA GILER, proceden a través de este instrumento a RESCILIAR INTEGRAMENTE, este contrato de compraventa, es decir dejan sin efecto legal el contrato de compraventa del lote de terreno, signado con el número DIECINUEVE de la manzana TERCERA, del Programa de Vivienda denominado PALMAR TERCERA ETAPA, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, mencionado en la clausula anterior. De igual manera los comparecientes, quedan autorizados a proceder a que se margine esta RESCILIACION, ante la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta y ante el Ilustre Municipio del cantón Manta.

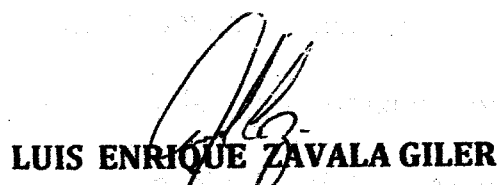
LAS DE ESTILO.- Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás

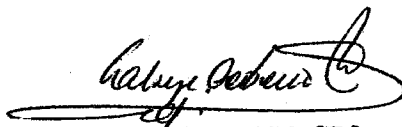
NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

9
Ab. Eliseo Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) ABOGADO WILSON ZAMBRANO. Matrícula número: Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-@


SANDRA JANETH AILLON GUERRA
C.C. No. 130902874-2


LUIS ENRIQUE ZAVALA GILER
C.C. No. 130842885-1


LA NOTARIA (E) .-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi

6040
República

INSTRUCION
SUPERIOR

APellidos y Nombres del Padre
AILLON P. JUAN DE DIOS

APellidos y Nombres de la Madre
GUERRA PORCE SANTA JANETH

Lugar y Fecha de Emisión
**QUAYNOCAL
2014-04-03**

Fecha de Expiración
2021-04-03


Firma del Emisor


Firma del Ciudadano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO



CIUDADANA

APellidos y Nombres
LOPEZ SANDRA JANETH

Fecha y Lugar de Nacimiento
**1978-02-03
PASTAZA**

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
F

Estado Civil
Concubina

Linea Familiar
ZAVALA GILER

1309028742

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2014

247-0001
NÚMERO

1309028742
CÉDULA

AILLON GUERRA SANDRA JANETH

MAMARI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN


Firma del Emisor

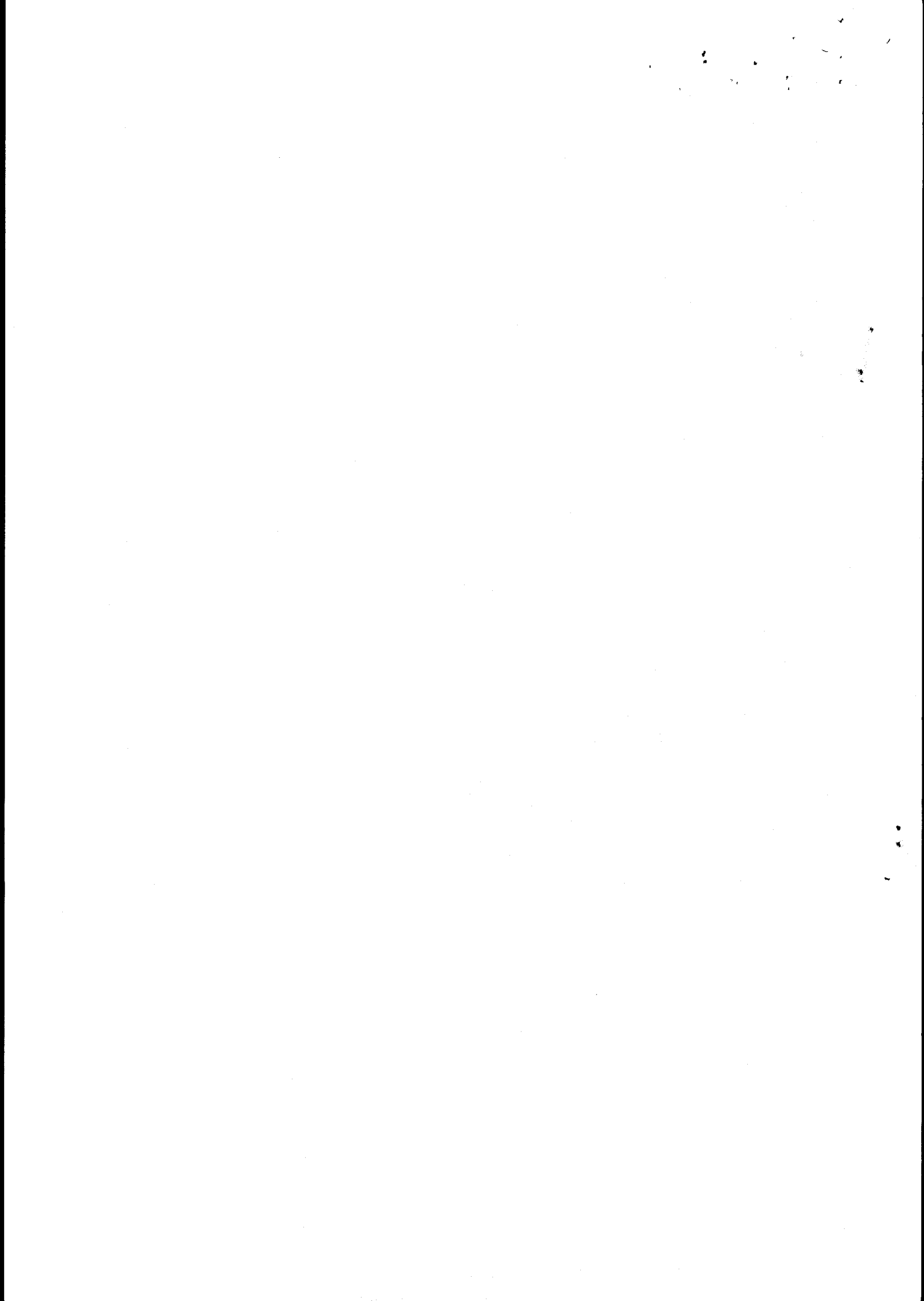
P. PRESIDENTA DEL DE LA JUNTA

01574

9/1/15
Notaria Pública de Manta
Manta Ecuador

464575







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

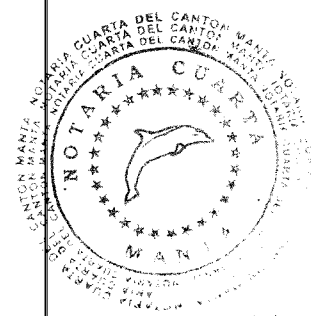
097-0083 NÚMERO 1308428861 CÉDULA

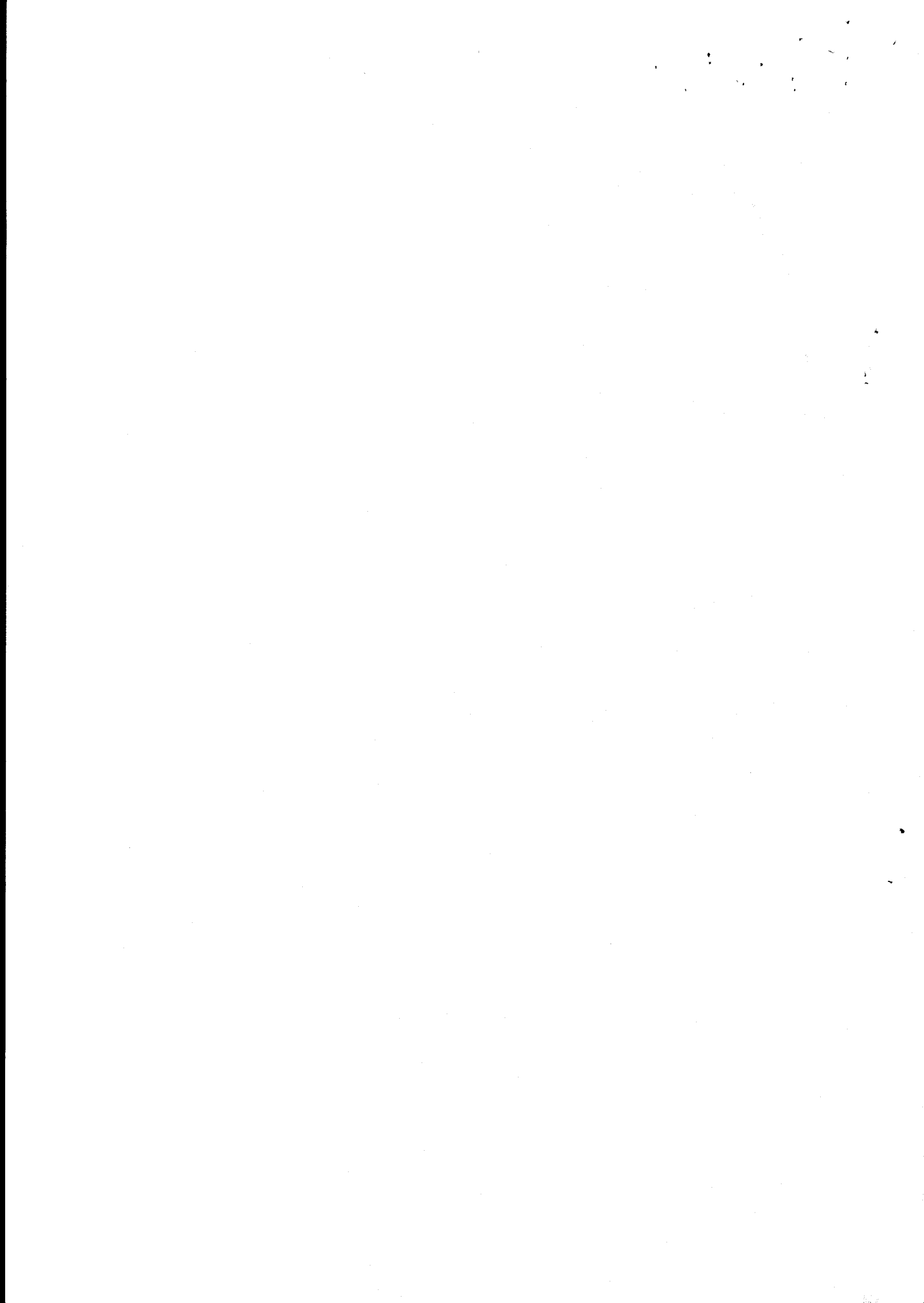
ZAVALA GILER LUIS ENRIQUE

MANABI MANABI
PROVINCIA CANTÓN
PARROQUIA ZONA

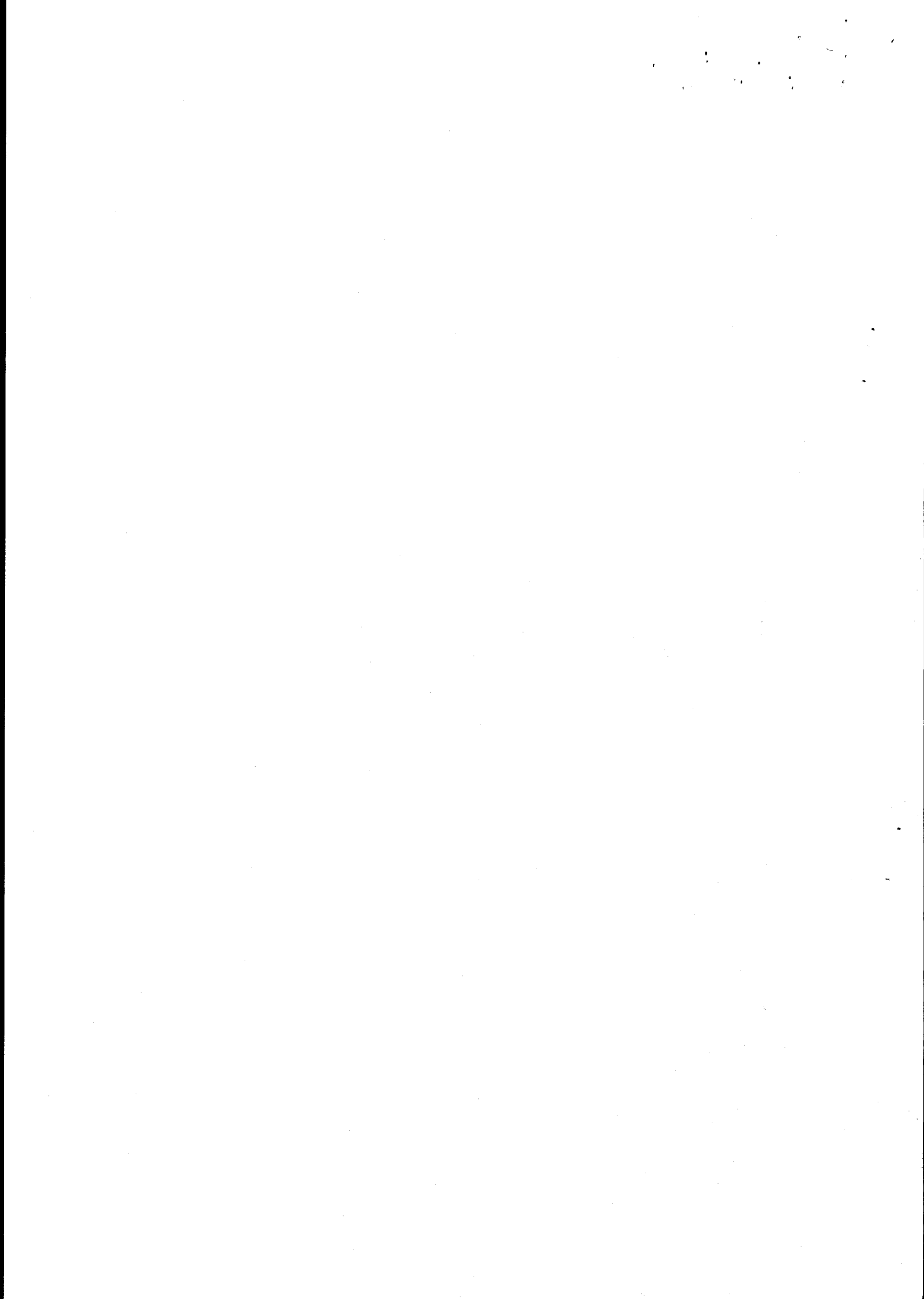
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Manabí
Notario Público Cuarta del Cantón Manabí
Manabí, Ecuador









GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 18 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7876

ESPECIE VALORADA

Nº 9994629

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-37-18-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. EL PALMAR III ETAPA MZ 3RA L#19

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 105,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1308428851	AILLON GUERRA SANDRA JANETH.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

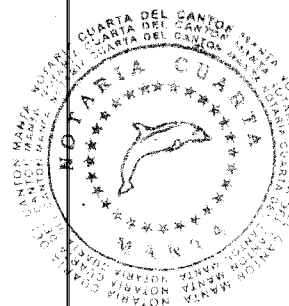
TERRENO:	4725,00
CONSTRUCCIÓN:	3478,58
	8203,58

Son: OCHO MIL DOSCIENTOS TRES DOLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

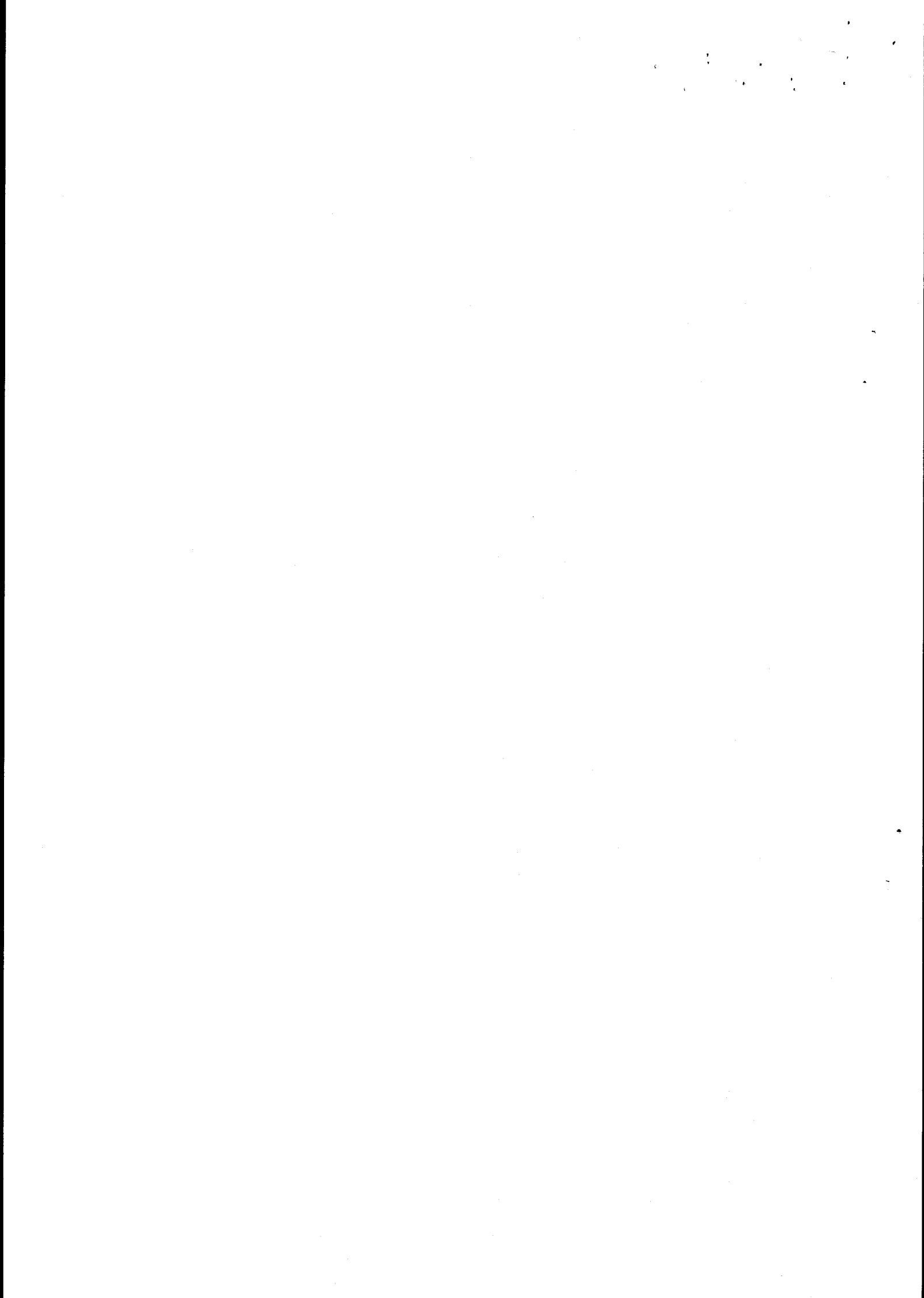
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Y por lo tanto
Ab. Gloria Patricia Moya
Notaria Cuarta del Cantón Manta





Nº 9991731

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

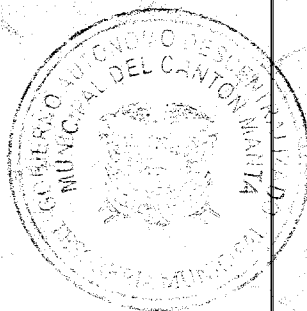
Apetición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de AVALA GILER LUIS ENRIQUE
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de octubre del 2012

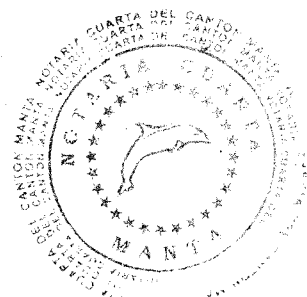
VALIDA PARA LA CLAVE
2113718000 EL PALMAR III ETAPA MZ 3 L#19
Manta, diez y siete de octubre del dos mil doce

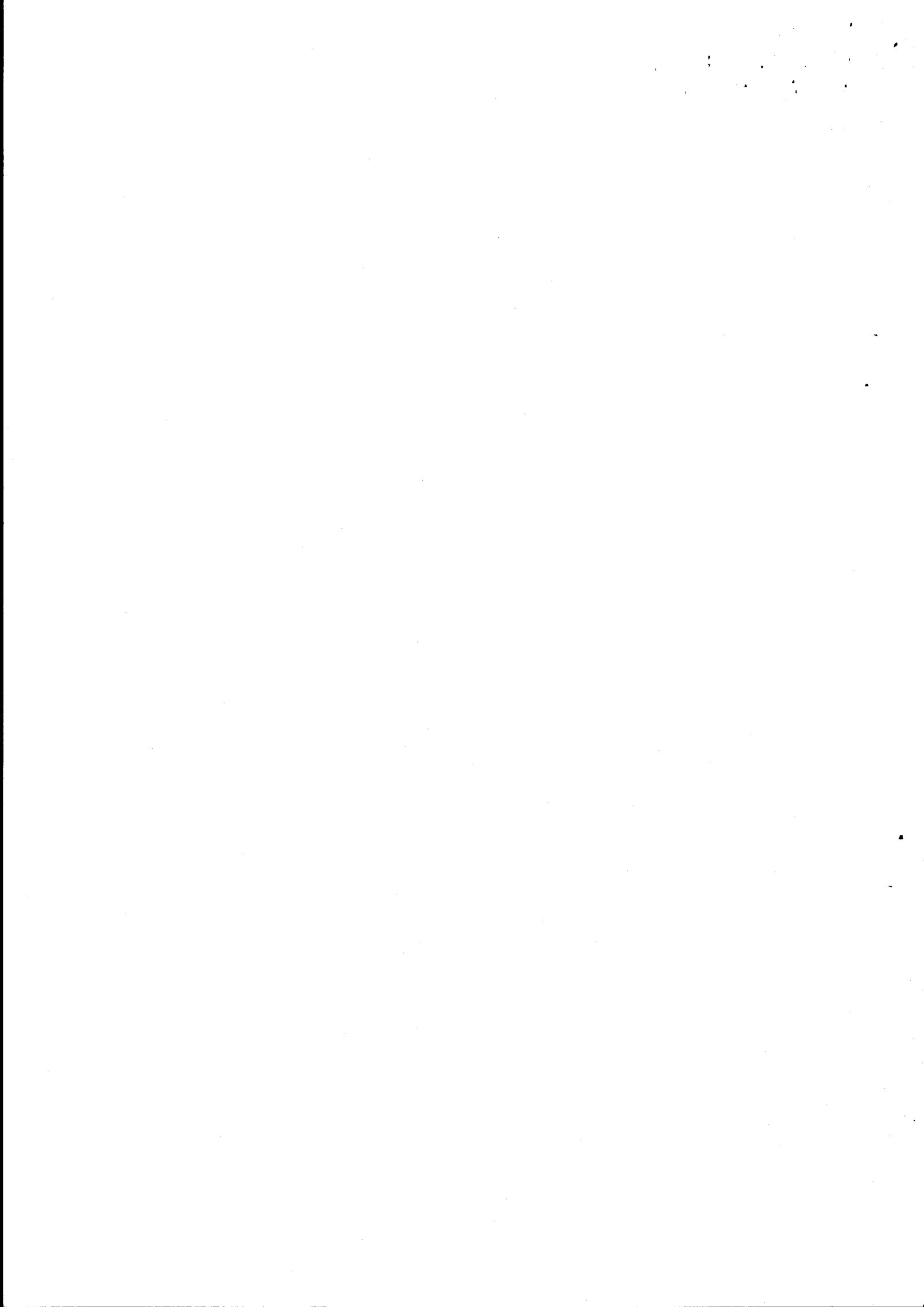
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Apelido
Ing. Pablo Macías García
Nota: Publica en la Gaceta Oficial
Manta, Ecuador







Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37510:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 17 de octubre de 2012
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del Inmueble signado con el número DIECINUEVE de la Manzana TERCERA del Programa de Vivienda denominado PALMAR TERCERA ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyos linderos y dimensiones son: Por el NORTE: Con QUINCE METROS y lindera con lote número VEINTE de la manzana "Tercera"; por el SUR: Con QUINCE SIETE METROS y lindera con lote número DIECIOCHO de la manzana Tercera; por el ESTE: Con SIETE METROS y lindera con Pasaje número Uno - Con una superficie total de CIENTO CINCO METROS CUADROS. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.692 22/08/1994	1.136
Compra Venta	Compraventa	395 08/02/2001	3.212

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 22 de agosto de 1994
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.136 - Folio Final: 1.136
Número de Inscripción: 1.692 Número de Repertorio: 3.937
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 1994
Escritura/Juicio/Resolución:

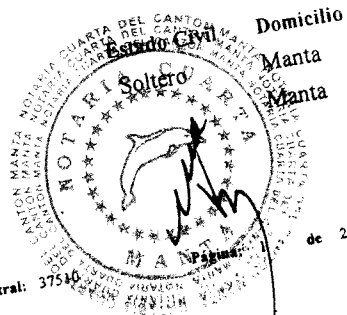
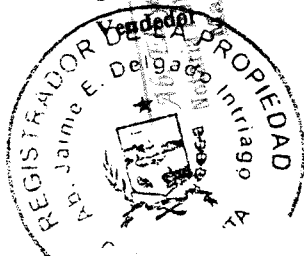
a.- Observaciones:

Compraventa mutuo hipotecario. Inmueble signado con el No. diecinueve (19) de la manzana Tercera del programa Palma III Etapa de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Comprador

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
13-05734772 Bonilla Izurieta Rigoberto Tobías
80-0000000055068 Banco Ecuatoriano de la Vivienda



Certificación impresa por: CLAS

Ficha Registral: 37510

Compraventa

Inscrito el: **jueves, 08 de febrero de 2001**
Tomo: **1**
Folio Inicial: **3.212** - Folio Final: **3.217**
Número de Inscripción: **395** - Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Montecristi**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 26 de enero de 2001**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

695



a.- Observaciones:
Inmueble signado con el número DIECINUEVE de la Manzana TERCERA del Programa de Vivienda denominado PALMAR TERCERA ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyos linderos y dimensiones son: Por el NORTE: Con QUINCE METROS y lindera con lote número VEINTE de la manzana Tercera; por el ESTE: Con SIETE METROS y lindera con lote número DIECIOCHO de la manzana Tercera; por el OESTE: Con SIETE METROS y lindera con lote número SIETE de la manzana Tercera, y por el PASAJE número Uno.- Con una superficie total de CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	80-0000000064153	Aillon Guerra Sandra Janeth	Soltero	Manta
	13-05734772	Bonilla Izurieta Rigoberto Tobías	Soltero	Manta

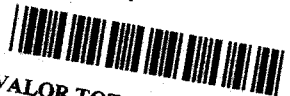
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
1692	22-ago-1994	1136	1136

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:		
Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.		
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.		

Emitido a las: **15:13:53** del **miércoles, 17 de octubre de 2012**
A petición de: **Sandra Aillon Guerra**

Elaborado por: **Cleotilde Orfencia Suarez Delgado**
130596459-3


VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

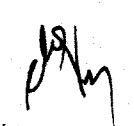
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Certificación impresa por: **ClaS**

Ficha Registral: **37510**

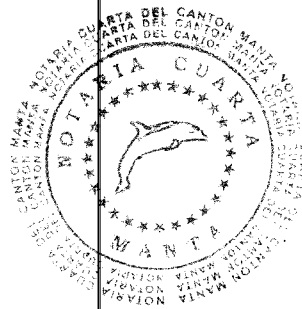

Página: **2** de **2**

ESTAS 10 FOJAS ESTAN
AUTENTICADAS POR MI
AB. ELSEY CEDENO MORALES

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NÚMERO: SEIS MIL CUARENTA .- **DOY FE.**-



Elsey Cedeno Morales
Ab. Elsey Cedeno Morales
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



17-10-12 16:15

3209V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

C.A. para regularización
Pasa directo.

Para entregar 14-10-12

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37510:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 17 de octubre de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2113718

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del Inmueble signado con el número DIECINUEVE de la Manzana TERCERA del Programa de Vivienda denominado PALMAR TERCERA ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyos linderos y dimensiones son: Por el NORTE: Con QUINCE METROS y lindera con lote número VEINTE de la manzana "Tercera"; por el SUR: Con QUINCE METROS y lindera con lote número DIECIOCHO de la manzana Tercera; por el ESTE: Con SIETE METROS y lindera con lote número SIETE de la manzana Tercera, y por el OESTE: Con SIETE METROS y lindera con Pasaje número Uno.- Con una superficie total de CIENTO CINCO METROS CUADROS SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.692 22/08/1994	1.136
Compra Venta	Compraventa	395 08/02/2001	3.212

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : **lunes, 22 de agosto de 1994**
Tomo: **1** Folio Inicial: **1.136** - Folio Final: **1.136**
Número de Inscripción: **1.692** Número de Repertorio: **3.937**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 22 de abril de 1994**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa mutuo hipotecario. Inmueble signado con el No. diecinueve (19) de la manzana Tercera del programa Palmar III Etapa de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

13-05734772 Bonilla Izurieta Rigoberto Tobias

Soltero

Manta

Vendedor

80-0000000055068 Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Manta



Certificación impresa por: CTeS

Ficha Registral: 37510

[Firma manuscrita]

Página: 1 de 2

Inscrito el : jueves, 08 de febrero de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.212 - Folio Final: 3.217

Número de Inscripción: 395 Número de Repertorio:

695

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de enero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble signado con el número DIECINUEVE de la Manzana TERCERA del Programa de Vivienda denominado PALMAR TERCERA ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyos linderos y dimensiones son: Por el NORTE: Con QUINCE METROS y lindera con lote número VEINTE de la manzana "Tercera"; por el SUR: Con QUINCE METROS y lindera con lote número DIECIOCHO de la manzana Tercera; por el ESTE: Con SIETE METROS y lindera con lote número SIETE de la manzana Tercera, y por el OESTE: Con SIETE METROS y lindera con Pasaje número Uno.- Con una superficie total de CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000064153	Aillon Guerra Sandra Janeth	Soltero	Manta
Vendedor	13-05734772	Bonilla Izurieta Rigoberto Tobias	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1692	22-ago-1994	1136	1136

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:13:53 del miércoles, 17 de octubre de 2012

A petición de: Sandra Aillon Guerra

Elaborado por : Cleotilde Ortiz Suarez Delgado
130596459-3VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 37510

Página: 2 de 2



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 16 de Octubre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **AILLON GUERRA SANDRA JANETH** con número de cédula **130902874-2** se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABÍ en el sistema **Comercial SICO**, con código de servicio **464875**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente

Ing. Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE.

[Faint handwritten text, possibly a date or reference number]

55122



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRVENTA-

Otorgada por LA SEÑORITA SANDRA JANETH AILLON GUERRA-

A favor de SEÑOR LUIS ENRIQUE ZAVALA GILBER-

Cuantía USD \$220.11.-

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMER 237 **No.**

C O P I A

NUMERO : (237)

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORITA SANDRA JANETH AILLON GUERRA, A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ENRIQUE ZAVALA GILER.

CUANTIA : US \$ 220.11

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dos de febrero del año dos mil cuatro, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuanto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora SANDRA JANETH AILLON GUERRA, soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero nueve cero dos ocho siete cuatro guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor LUIS ENRIQUE ZAVALA GILER, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho cuatro dos ocho ocho cinco guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad.

Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de 47